



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Actividad de Capacitación “Baños de Bosque” - EX-2024-02816028- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, eleva nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Baños de Bosque” y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Que la Comisión de Relaciones Institucionales se expide así: “...aprobar y modificar la denominación de “Curso por Actividad”.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de agosto de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Actividad de Capacitación “Baños de Bosque” del Jardín

Botánico "Lucien Hauman", según el Anexo ARCD-2024-261-UBA-DCT_FAGRO, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Formación y Práctica Pre-Profesional, Búsqueda Laboral, Ferias y Exposiciones y Cursos y General Administrativa y a la Auditoría Operativa y Control de Gestión a sus efectos. Cumplido, archívese.

VS.